

Marruecos

AÑO XLI.

NUM 23

# Boletín Oficial de la Zona de Protectorado Español en Marruecos

Tetuán, 5 de Junio de 1953.



**DIRECCION**

Delegación General de la Alta Comisaría de  
España en Marruecos

(Asesoría Técnico-Administrativa)

**ADMINISTRACION Y TALLERES**

Badía El Abasi, 5

Teléfono 3700.—Apartado 226

TETUAN

**SE PUBLICA LOS VIERNES**



Boletín Oficial de la  
Zona de Protectorado  
Español en Marruecos

Junio de 1933



DIRECCION  
El Encargado de la Zona de Protectorado  
Español en Marruecos  
MARRUECOS  
Casablanca

DE TIRAJES 100 EJEMPLARES



# SUMARIO

Páginas

## Administración Pública del Protectorado

### DAHIRES

DAHIR de 18 de abril de 1953, por el que se modifica la cuantía de los derechos a percibir con motivo de la expedición y renovación de los pasaportes para súbditos marroquíes ... ..	711
OTRO de 1.º de mayo de 1953, por el que se concede la libertad condicional a los penados Hasan Ben Riffi y Fattoma Bentz Said Urriagli ... ..	712
OTRO de 16 de mayo de 1953, por el que se reconoce mayor antigüedad de Servicios a los diplomados Administrativos procedentes de la Escuela Politécnica que ingresen en el Cuerpo General Administrativo de la Zona ... ..	713
OTRO de 16 de mayo de 1953, por el que se señala nuevos límites de las Intervenciones y Delegaciones de Marina ... ..	713
OTRO de 29 de abril de 1953, por el que se nombra Caid de la cabila de Beni Sidel (Quert), a Si Aamar Ben Al-lal Ben Mohammed Mesaud Hianen ... ..	715
OTRO de 19 de mayo de 1953, por el que se autoriza la enajenación de la parcela B) de la finca rústica núm. 58 del Territorio del Lucus denominada "Uta El Quelalien" a favor de don Juan Balaguer Pérez ... ..	715

### Delegación General

RECTIFICACION ... ..	716
----------------------	-----

### Administración Central

DELEGACION GENERAL.— <i>Sección de Personal.</i> —ACUERDOS relativos a personal ... ..	717
ANUNCIO de Concurso de méritos para cubrir diez plazas vacantes de Subalternos de Tercera de la Sección Quinta (Sanitarios Marroquíes), del Cuerpo Subalterno de la Administración de la Zona ... ..	719
DELEGACION DE ASUNTOS INDIGENAS.— <i>Sección de Personal.</i> —AVISO ... ..	720
ESCALAFON del Cuerpo de Cuttab de la Zona, cerrado en 30 de abril de 1953 ... ..	722
DELEGACION DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO.— <i>Sección de Minas.</i> —ANUNCIO ... ..	729
SERVICIO AGRONOMICO.— AVISO de ocupación y expropiación forzosa ... ..	729



SUBINSPECCION DE FUERZAS JALIFIANAS.—*Sección de Personal*.—RELACION nominal de los Sres. Oficiales que tienen reconocido el derecho a la percepción del 10% de Gratificación especial de campo ... .. 730

ANUNCIOS PARTICULARES ... .. 731

**Anexo al número 23**

REGISTRO DE INMUEBLES ... .. 312  
ADMINISTRACION DE JUSTICIA.— Edictos ... .. 313  
    Cédulas de Citación ... .. 314  
    Requisitorias ... .. 315



**BOLETIN OFICIAL**

DE LA

**Zona de Protectorado Español en Marruecos****Administración Pública del Protectorado****DAHIRES****DAHIR MODIFICANDO LA CUANTIA DE LOS DERECHOS A PERCIBIR  
CON MOTIVO DE LA EXPEDICION Y RENOVACION DE LOS  
PASAPORTES PARA SUBDITOS MARROQUIES**

Loor a Dios Unico:

(Sello grande de S. A. I. el Jalifa Mulai el Hasan).

Se hace saber por este nuestro elevado escrito, glorificado por Dios, que Nuestra Alteza Imperial Jalifiana,

Vista la conveniencia de modificar la cuantía de los derechos a percibir con motivo de la expedición y renovación de los pasaportes para súbditos marroquíes.

Debidamente asesorado por los Organismos competentes de la Nación Protectora.

**HA DECRETADO LO QUE SIGUE:**

Artículo 1.º—A partir de la publicación del presente Dahir, los pasaportes de que han de proveerse los súbditos marroquíes de esta Zona de nuestro mando, a tenor de lo dispuesto en el artículo 10 del Régimen de Pasaportes aprobado por Dahir de 3 de Safar de 1346, (2 de agosto de 1927), devengarán al ser expedidos con validez por el plazo de un año, y por cada prórroga posterior por igual período, los derechos que se expresan a continuación:

Clase del pasaporte	A su expedición	Por cada prórroga
Primera	60,00 pesetas	35,00 pesetas
Segunda	35,00 "	20,00 "
Tercera	20,00 "	12,50 "
Cuarta	12,50 "	7,50 "

La expedición de un nuevo pasaporte en sustitución de aquél al que se le hayan agotado sus hojas, válido hasta la fecha de caducidad del sustituido devengará un derecho fijo de 7,50 pesetas.

Artículo 2.º—La clase del pasaporte estará en relación con la categoría de la tarjeta de identidad de que se halle provisto su titular según la siguiente escala:



Pasaporte de 1.<sup>a</sup> clase para titulares de Tarjeta de categoría 1.<sup>a</sup>  
 Pasaporte de 2.<sup>a</sup> clase para titulares de Tarjeta de categoría 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>.  
 Pasaporte de 3.<sup>a</sup> clase para titulares de Tarjeta de categoría 4.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup>.  
 Pasaporte de 4.<sup>a</sup> clase para titulares de Tarjeta de categoría 6.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup>.

Artículo 3.º—Por la Delegación General a propuesta de la Delegación de Hacienda se dictarán las normas de percepción de estas tasas.

Artículo 4.º—Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo que en este Dahir se establece.

Los que esto leyeren, obren a tenor de lo que se dispone, sin extralimitación.

**Y la Paz.**

Dado en el Palacio del Mechuar, en Tetuán, a 3 de Chaabán de 1373 (correspondiente al 18 de abril de 1953).

Visto el Dahir expedido en esta fecha por S. A. I. el Jalifa Mulai el Hasan Ben el Mehdi Ben Ismail, modificando la cuantía de los derechos a percibir con motivo de la expedición y renovación de los pasaportes para súbditos marroquíes.

Vengo en promulgar y ordenar la ejecución del referido Dahir—Dado en Tetuán, a 18 de abril de 1953.—El Alto Comisario, *García-Valiño*.

---

**DAHIR CONCEDIENDO LA LIBERTAD CONDICIONAL A LOS PENADOS HASSAN BEN HADI RIFFI Y FATTOMA BENTZ SAID URRIAGLI**

**Loor a Dios Unico:**

(Sello pequeño de S. A. I. el Jalifa Mulai el Hasan).

Se hace saber por este nuestro elevado escrito, glorificado por Dios, que Nuestra Alteza Imperial Jalifiana,

Visto el Dahir de 20 de Ramadán de 1356 (correspondiente al 24 de noviembre de 1937) estableciendo en nuestra Zona la libertad condicional.

Vistos los artículos 7.º y 9.º del referido Dahir.

Debidamente asesorado por los Organismos competentes de la Nación Protectora.

**HA DECRETADO LO QUE SIGUE:**

Artículo único: Se concede la libertad condicional a los penados Hassan Ben Hadi Riffi y Fattoma Bentz Said Urriagli.

Los que esto leyeren, obren a tenor de lo que se dispone, sin extralimitación.

**Y la Paz.**

Dado en Tetuán, a 17 de Chaabán de 1372 (correspondiente al 1 de mayo de 1953).

Visto el Dahir expedido en esta fecha por S. A. I. el Jalifa Mulai el Hasan Ben el Mehdi Ben Ismail, concediendo la libertad condicional a los penados Hassan Ben Hadi Riffi y Fattoma Bentz Said Urriagli.

Vengo en promulgar y ordenar la ejecución del referido Dahir.—Dado en Tetuán, a 1.º de mayo de 1953.—El Alto Comisario, *García-Valiño*.

---



DAHIR RECONOCIENDO MAYOR ANTIGÜEDAD DE SERVICIOS A LOS  
DIPLOMADOS ADMINISTRATIVOS PROCEDENTES DE LA ESCUELA PO-  
LITECNICA QUE INGRESEN EN EL CUERPO GENERAL ADMINISTRA-  
TIVO DE LA ZONA

Loor a Dios Unico:

(Sello grande de S. A. I. el Jalifa Mulai el Hasan).

Se hace saber, por este nuestro elevado escrito, glorificado por Dios,  
que Nuestra Alteza Imperial Jalifiana,

Visto que con arreglo a lo dispuesto en el Dahir de 13 de Moharram  
de 1372 (correspondiente al 4 de octubre de 1952) el ingreso en el Cuerpo  
General Administrativo se obtiene tanto por oposición libre como con la  
posesión del título de diplomado administrativo expedido por la Escuela  
Politécnica del Protectorado.

Considerando la necesidad de recompensar el mayor esfuerzo reali-  
zado por los citados diplomados administrativos.

Debidamente asesorada por los Organismos competentes de la Nación  
Protectora.

**HA DECRETADO LO QUE SIGUE:**

Artículo 1.º—Se computan los cuatro años de estudios realizados en  
la Escuela Politécnica de la Zona por uno de servicios efectivos en el Cuer-  
po General Administrativo a aquellos diplomados administrativos que  
obtengan su ingreso en el referido Cuerpo.

Art. 2.º—Esta mayor antigüedad lo es a todos los efectos: derechos  
pasivos, premios de efectividad, antigüedad escalafonal, etc., a cuyo fin  
en los títulos que se les expidan se les hará constar este año de antigüedad  
a efectos administrativos y no económico y su colocación escalafonal ven-  
drá determinada por esta antigüedad.

Art. 3.º—Esta disposición tiene carácter retroactivo a favor de los in-  
gresados con anterioridad al amparo de lo dispuesto en el art. 1.º del  
Dahir de 13 de Moharram de 1372 (correspondiente al 4 de octubre de 1952).

Los que esto leyeren, obren a tenor de lo que se dispone, sin extra-  
limitación.

**Y la Paz.**

Dado en el Palacio del Mechuar, en Tetuán, a 2 de Ramadán de 1372  
(correspondiente al 16 de mayo de 1953).

Visto el Dahir expedido en esta fecha por S. A. I. el Jalifa Mulai el  
Hasan Ben El Mehdi Ben Ismail, reconociendo mayor antigüedad de ser-  
vicios a los Diplomados procedentes de la Escuela Politécnica que ingresen  
en el Cuerpo Administrativo.

Vengo en promulgar y ordenar la ejecución del referido Dahir.—Dado  
en Tetuán, a 16 de mayo de 1953.—El Alto Comisario, *García-Valiño*.

DAHIR SEÑALANDO NUEVOS LIMITES DE LAS INTERVENCIONES Y  
DELEGACIONES DE MARINA

Loor a Dios único:

(Sello grande de S. A. I. el Jalifa Mulai el Hasan).

Se hace saber, por este nuestro elevado escrito, glorificado por Dios,  
que Nuestra Alteza Imperial Jalifiana,

Visto la conveniencia de fijar nuevos límites a las Intervenciones y De-  
legaciones de Marina, para lograr así la mejor coordinación de los servi-  
cios, corrigiendo algunos defectos que la práctica ha demostrado existen



con la división que estableció el Dahir de 25 de Chual de 1366 (correspondiente al 11 de septiembre de 1947).

Debidamente asesorada por los Organismos competentes de la Nación Protectora.

*HA DECRETADO LO QUE SIGUE:* ...

Artículo 1.º—Los límites de las Intervenciones y Delegaciones de Marina, serán los siguientes:

## ANEXO QUE SE CITA

### *INTERVENCION REGIONAL DE LARACHE*

Delegación de Larache.—Cabilas comprendidas: Jolot y Tilig y parte de Es-Sahel.—Límites: Desde el paralelo 35° N. hasta el farallón del Cenizo.

Delegación de Arcila.—Cabilas comprendidas: Parte de Es-Sahel y la Garbía.—Límites: Desde el Farallón del Cenizo, hasta la desembocadura de Tzahadartz.

### *INTERVENCION REGIONAL DE CEUTA*

Delegación de Alcazarseguer.—Cabilas comprendidas: Anyera (Costa del Estrecho de Gibraltar).—Límites: Desde Punta Altares, hasta Punta Cires.

Delegación de Ceuta.—Cabilas comprendidas: Anyera (Costa del Estrecho de Gibraltar).—Límites: Desde Punta Cires hasta la desembocadura del Arroyo Hatis.

### *INTERVENCION REGIONAL DE RIO MARTIN*

Delegación de Castillejos.—Cabilas comprendidas: Anyera (Parte mediterránea).—Límites: Desde el Arroyo de las Bombas hasta Punta Restinga.

Delegación de Rincón del Medik.—Cabilas comprendidas: El Haus.—Límites: Desde Punta Restinga hasta Cabo Negro.

Delegación de Río Martín.—Cabilas comprendidas: Parte de El Haus y Beni Hozmar.—Límites: Desde Cabo Negro al límite de la cabila de Beni Hozmar con la de Beni Said.

Delegación de Uad-Lau.—Cabilas comprendidas: Beni Said y Beni Ziat.—Límites: Desde el límite anterior, hasta el límite con Beni Buzerá.

Delegación de Puerto Capaz.—Cabilas comprendidas: Beni Buzerá, Beni Guerir, Beni Esmih y Metiua.—Límites: Desde el límite anterior hasta el límite con Mestaza.

### *INTERVENCION REGIONAL DE VILLA SANJURJO*

Delegación de Torres de Alcalá.—Cabilas comprendidas: Mestaza, Beni Bufrah, Beni Iteft y parte Bocoia.—Límites: Desde el límite anterior hasta Punta Timel, Zert (Punta occidental de la cala de Busicur).

Delegación de Villa Sanjurjo.—Cabilas comprendidas: Parte de Bocoia, Beni Urriaguel, Tensamán y Beni Said.—Límites: Desde el límite anterior hasta la desembocadura del Kert.

### *INTERVENCION REGIONAL DE MELILLA*

Delegación de Melilla.—Cabilas comprendidas: Beni Bugafar y Beni Sicar.—Límites: Desde la desembocadura del Kert hasta límite N. de la Plaza de Soberanía.



## INTERVENCION REGIONAL DE VILLA NADOR

Delegación de Villa Nador.—Cabilas comprendidas: Mazuza.—Límites: Desde el límite S. de la Plaza de Soberanía hasta Ras Quiviana.

Delegación de Cabo de Agua.—Cabilas comprendidas: Quebdana. — Límites: Desde Ras Quiviana hasta el río Muluya.

Artículo 2.º—Queda derogado el Dahir de 25 de Chual de 1366 (correspondiente al 11 de septiembre de 1947).

Los que esto leyeren, obren a tenor de lo que se dispone, sin extralimitación.

**Y la Paz.**

Dado en el Palacio del Mechuar, en Tetuán, a 2 de Ramadán de 1372 (correspondiente al 16 de mayo de 1953).

Visto el Dahir expedido en esta fecha por S. A. I. el Jalifa Mulai el Hasan Ben el Mehdi Ben Ismail, señalando nuevos límites de las Intervenciones y Delegaciones de Marina.

Vengo en promulgar y ordenar la ejecución del referido Dahir.—Dado en Tetuán, a 16 de mayo de 1953.—El Alto Comisario, *García-Valiño*.

### DAHIR NOMBRANDO CAID DE LA CABILA DE BENI SIDEL (QUERT) A SID AAMAR BEN AL-LAL BEN MOHAMMED MESAUD HIANEN

Loor a Dios único:

La Oración de Dios sobre nuestro Señor Mohammed y sus familiares. (Sello grande de S. A. I. el Jalifa Mulai el Hasan).

A nuestros leales siervos, a todos los habitantes de la cabila de Beni Sidel y en particular a los chorfa, Ulemas y notables —Dios les asista y que su pan y misericordia recaigan sobre ellos—.

Venimos en nombrar a nuestro digno siervo Sid Aamar Ben Al-lal Ben Mohammed Mesaud Hianen para que os gobierne encomendándole velar por vuestros intereses y gestionar todos vuestros asuntos.

Os ordenamos que lo escuchéis y los obedezcáis en cuanto os ordene en servicio nuestro.

Dios os haga feliz con él y a él con vosotros.

Cumplan todos esta orden para cuanto El desea y es de su agrado.

**Y la Paz.**

Dado en el Palacio del Mechuar en Tetuán a 15 de Chaabán de 1372 (correspondiente al 29 de abril de 1953).

Visto el Dahir expedido en esta fecha por S. A. I. el Jalifa Mulai el Hasan Ben el Mehdi Ben Ismail, nombrando Caid de la cabila de Beni Sidel (Quert) a Si Aamar Ben Al-lal Ben Mohammed Mesaud Hianen.

Vengo en promulgar y ordenar la ejecución del referido Dahir.—Dado en Tetuán a 29 de abril de 1953.—El Alto Comisario, *García-Valiño*.

### DAHIR AUTORIZANDO LA ENAJENACION DE LA PARCELA B) DE LA FINCA RUSTICA NUM. 58, DEL TERRITORIO DEL LUCUS, DENOMINADA "UTA EL QUELALIEN" A FAVOR DE DON JUAN BALAGUER PEREZ

Loor a Dios único:

(Sello pequeño de S. A. I. el Jalifa Mulai el Hasan).

Se hace saber, por este nuestro elevado escrito, glorificado por Dios, que Nuestra Alteza Imperial Jalifiana,

Vista la petición formulada por don Juan Balaguer Pérez, de que le



sea vendida la parcela B) de la finca rústica núm. 58, del Territorio del Lucas, que lleva en arrendamiento.

Visto las mejoras introducidas en la finca por el peticionario.

A propuesta del Ministro de Hacienda.

Debidamente asesorada por los Organismos competentes de la Nación Protectora.

**HA DECRETADO LO QUE SIGUE:**

Se acuerda la enajenación a favor de su arrendatario don Juan Balaguer Pérez, de la parcela B) de la finca rústica núm. 58, del Territorio del Lucas, denominada "Uta El Quelalien", siendo su extensión superficial de 3 hectáreas y 40 áreas, y cuyos límites son los siguientes: Norte, con la parcela "A" de la misma finca, y terrenos de Ulad de Derrebiat de Rchien y herederos de Hamed Al-lal del Jemis; Este, con la carretera de Tánger-Rabat; Sur, con la parcela "C" de la misma finca y, Oeste, con terrenos de Ulad Derrebiat de Rchien y herederos de Hamed Al-lal.

El precio de venta es de 1.020,00 pesetas que el solicitante abandonará al contado.

En consecuencia, ordenamos al Ministro de Hacienda tome las medidas oportunas para dar cumplimiento a lo que se dispone, dando de baja esta finca en los catálogos de las propiedades del Majzen.

Los que esto leyeren, obren a tenor de lo que se dispone, sin extralimitación.

**Y la Paz.**

Dado en el Palacio del Mechuar, en Tetuán, a 5 de Ramadán de 1372 (correspondiente al 19 de mayo de 1953).

Visto el Dahir expedido en esta fecha por S. A. I. el Jalifa Mulai el Hasan Ben el Mehdi Ben Ismail, autorizando la enajenación de la parcela B) de la finca rústica núm. 58 del Territorio del Lucas, denominada Uta el Quelalien" a favor de don Juan Balaguer Pérez.

Vengo en promulgar y ordenar la ejecución del referido Dahir.—Dado en Tetuán, a 19 de mayo de 1953.—El Alto Comisario, *García-Vallño*.

## Delegación General

### RECTIFICACION

Por haberse padecido error en la redacción del INDICE que la Delegación General formuló con fecha 11 de abril último, de Decretos Visiriales sobre Personal, epígrafe "NOMBRAMIENTOS", último párrafo, publicado en el Boletín Oficial de la Zona número 16 de fecha 17 del citado mes de abril, página 485, a continuación se transcribe dicho párrafo una vez rectificado:

"OTRO de fecha 14 de marzo último, nombrando Subalternos de 1.<sup>a</sup> Clase de la Sección Guardería Forestal del Cuerpo Subalterno de la Zona, a  
 SID ABDSELAM BEN MOHAMMED LAROSI,  
 DON CARLOS JAVIER DE LA CRUZ BELTRAN  
 SID ABDSELAM BEN AHMED AMAR GORFTI, y  
 SID MOHAMMED BEN LAHSEN YAIRAN.



Estos nombramientos tendrán carácter provisional hasta que sean elevados a definitivos después de transcurridos seis meses de servicios efectivos, a tenor de lo dispuesto en el artículo séptimo del Reglamento del 'Cuerpo Subalterno puesto en vigor por Dahir de 25 de enero de 1947'.

Tetuán, 1.º de junio de 1953.

# Administración Central

## Delegación General

### Sección de Personal

## INDICE DE DISPOSICIONES

### **B A J A S**

ACUERDO de 19 de mayo de 1953, por el que se concede la baja en esta Administración, a voluntad propia, al Médico Provisional de los Servicios Sanitarios de la Zona DON MANUEL LACRUZ DOMINGO.

ACUERDO de 20 de mayo de 1953, por el que se decreta la baja definitiva en esta Administración, del Médico provisional de los Servicios Sanitarios de la Zona DON GABRIEL DE LA RIVA GALARRETA.

### **DESTINOS**

ACUERDO de 19 de mayo de 1953, por el que se concede el traslado, con carácter voluntario, a la Intervención Territorial del Kert, procedente de las Comarcales del mismo Territorio, al Auxiliar 2.º del Cuerpo General Administrativo de la Zona DON JOSE TROYANO MARTIN.

ACUERDO de 26 de mayo de 1953, por el que se concede el traslado, con carácter voluntario, a Rincón del Medik, procedente de Puerto Capaz, del Celador 2.º de Puerto y Pesca DON EMILIO YEPES ALMAGRO.

### **EXCEDENCIAS**

ACUERDO de 16 de mayo de 1953, por el que se concede el pase a la situación de "excedencia activa" por haber sido destinado a la Dirección General de Marruecos y Colonias, al Auxiliar 1.º del Cuerpo General Administrativo de la Zona DON JESUS ANDREU GRASA.

ACUERDO de 22 de mayo de 1953, por el que se dispone el pase a la situación de "excedencia voluntaria", con efectos de 20 de noviembre de 1952, procedente de la situación de "Imposibilidad física", al Auxiliar 1.º del Cuerpo General Administrativo de la Zona DON ISIDORO VALLES MORALES.

ACUERDO de 26 de mayo de 1953, por el que se concede el pase a la situación de "excedencia voluntaria" al Médico de los Servicios Sanitarios de la Zona DON LUIS TRINCHAN MARTIN.

### **NOMBRAMIENTOS**

ACUERDO de 15 de mayo de 1953, por el que se nombra a SID MO-



HAMMED BEN SI AHMED SEBTI, para el cargo de Mecnógrafo Temporeo al servicio de esta Administración.

### QUINQUENIOS

ACUERDO de 13 de mayo de 1953, por el que se concede un quinquenio, en la cuantía de quinientas pesetas anuales, a partir de las fechas que se indican, a los funcionarios al servicio de esta Administración que a continuación se relacionan:

#### *Cuerpo General Administrativo*

Aux. Mayor de 3.<sup>a</sup>, DON ENRIQUE VIDAL MINGORANCE, primer quinquenio a partir de 1.<sup>o</sup> de enero de 1952.

Aux. 2.<sup>o</sup>, DON MARCELO ORTIZ MIGUELEZ, primer quinquenio a partir de 9 de febrero de 1953.

#### *Cuerpo General de Hacienda*

Jefe Negociado 2.<sup>a</sup>, DON ANTONIO CORTEJOSO VILLANUEVA, primer quinquenio a partir de 20 de julio de 1949 y hasta 19 de mayo de 1950, por cambio de categoría.

Aux. 2.<sup>o</sup>, DON ABELARDO SANCHEZ BRIÑAN, primer quinquenio a partir de 1.<sup>o</sup> de enero de 1953.

#### *Cuerpo Administrativo de Aduanas*

Oficial 1.<sup>o</sup>, DON LEOPOLDO CLEMENTE GAMEZ, primer quinquenio a partir de 23 de julio de 1952.

#### *Cuerpo de Contadores*

Contador de 1.<sup>a</sup>, DON EDUARDO FRANCES GONZALEZ, primer quinquenio a partir de 1 de enero de 1953.

#### *Auxiliares Facultativos*

DON JOSE SALAS NUÑEZ, segundo quinquenio a partir de 1 de enero de 1953.

DON JUAN DE DIOS MEGIAS BERTUCHI, primer quinquenio a partir de 1 de abril de 1953.

#### *Cuerpo del Profesorado Musulmán*

Mudarris de 2.<sup>a</sup>, SID EL AARBI SAID EL IMLAHI, primer quinquenio a partir de 12 de junio de 1953.

#### *Maestros Herradores*

DON JUAN JOSE CERRADA PERDIGUERO, primer quinquenio a partir de 1 de enero de 1953.

DON JOAQUIN GONZALEZ CRESPO, primer quinquenio a partir de 1 de enero de 1953.

DON MANUEL SANJUAN BARRANCO, primer quinquenio a partir de 1 de enero de 1953.

DON SALVADOR MEDINA DIAZ, primer quinquenio a partir de 1 de enero de 1953.

DON ANTONIO RODRIGUEZ POMARES, primer quinquenio a partir de 22 de mayo de 1953.



*Sección de Portereros del Cuerpo Subalterno*

Subalterno de 2.<sup>a</sup>, SID ABDSELAM MOHAMED GARBAUI, primer quinquenio a partir de 1 de enero de 1953.

Subalterno de 2.<sup>a</sup>, SID AMAR MOHAMED HADDU, primer quinquenio a partir de 11 de febrero de 1953.

Subalterno de 2.<sup>a</sup>, SID BRAHIM HAMED KISTA, primer quinquenio a partir de 16 de abril de 1953.

*Sección de Sanitarios del Cuerpo Subalterno de la Zona*

Subalterno de 3.<sup>a</sup>, SID BACHIR MOHAMED AARAB, tercer quinquenio a partir de 23 de abril de 1953.

Subalterno de 3.<sup>a</sup>, SID KADDUR B. HAMED HADDU, segundo quinquenio con efectos administrativos de 1 de agosto de 1950 y económicos de 25 de febrero de 1953 en que reingresó al servicio activo procedente de la situación de excedencia activa.

Tetuán, 1.º de junio de 1953.

---

### **Anuncio de Concurso de Méritos**

PARA CUBRIR DIEZ PLAZAS VACANTES DE SUBALTERNOS DE TERCERA DE LA SECCION QUINTA (SANITARIOS MARROQUIES), DEL CUERPO SUBALTERNO DE LA ADMINISTRACION DE LA ZONA

---

Vacantes diez plazas de Subalternos de Tercera de la Sección quinta (Sanitarios marroquíes) del Cuerpo Subalterno de la Administración de la Zona, dotadas con el sueldo anual de SEIS MIL PESETAS, más la gratificación complementaria correspondiente, se anuncia su provisión por Concurso de méritos, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Serán requisitos indispensables para tomar parte en el Concurso:

a) Ser musulmán, súbdito marroquí o español, originario de esta Zona de Protectorado o Plazas de Soberanía de España en Marruecos y no estar acogido a la protección de ninguna potencia extranjera.

b) Ser mayor de 20 años y menor de 35, extremo que se acreditará mediante chejada, expedida por el Kadí o certificado Médico que la sustituya.

c) Tener aptitud física necesaria para el desempeño del cargo, que se acreditará mediante Certificado Médico.

d) Carecer de antecedentes penales y tener buena conducta, circunstancia que se acreditará, la primera mediante certificación expedida por el Registro Central de Penados y Rebeldes marroquíes, que radica en la Delegación de Asuntos Indígenas, y la segunda, por certificaciones expedidas por los Kaídes o Bajaes de las cabilas o ciudades donde residan los interesados o las Alcaldías de Ceuta o Melilla para los residentes en estas ciudades.

Segunda.—Caso de existir mayor número de concursantes que reúnan condiciones para el desempeño del cargo, que el número de plazas a pro-



veer, se aprobarán diez aspirantes en expectación de ingreso para ocupar las bajas que se produzcan de Subalternos de Tercera de la Sección de Sanitarios.

Los aspirantes seleccionados que no obtengan plaza en un plazo de dos años a partir de la publicación en el B. O. de la Zona de la resolución de este Concurso de méritos, perderán todo derecho a ser colocado como consecuencia del mismo.

Tercera.—Es requisito indispensable para tomar parte en este Concurso de méritos, saber leer y escribir español, a cuyo fin los concursantes serán sometidos al correspondiente exámen que se celebrará en Tetuán en la fecha y lugar que oportunamente determinará el Tribunal que se designe al efecto.

Cuarta.—Los seleccionados en el Concurso de méritos deberán asistir durante el período de pruebas que determina el artículo séptimo del Reglamento del Cuerpo Subalterno, a un Cursillo práctico de cuatro meses de duración, haciendo dos en el Instituto de Sanidad para aprender el funcionamiento y manejo de los aparatos, y luego pasarán a los Círculos del campo para recibir instrucciones del Servicio y Campañas Sanitarias.

Quinta.—Los nombramientos que se expidan, no serán definitivos hasta que, transcurridos seis meses, los interesados se hagan acreedores a ello, teniendo en cuenta el celo demostrado, puntualidad, asiduidad y competencia para el desempeño del cargo, lo que se acreditará oportunamente.

Durante este período, los interesados tendrá el carácter de interinos, sin derecho alguno a presentar reclamación si, por motivos de conducta o cualquier falta, fueran despedidos del cargo por la Administración durante este período de prueba.

Sexta.—Los solicitantes, se dirigirán mediante instancia, acompañada de los documentos precisos, a S. E. el Alto Comisario de España en Marruecos, Delegación General, dentro del plazo de treinta días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el B. O. de la Zona.

Tetuán, 27 de mayo de 1953.—El General de División, Delegado General, *José Cuesta Monereo*.



## Delegación de Asuntos Indígenas

### Sección de Personal

#### **AVISO**

En la última oposición celebrada para ingreso en el Cuerpo de Cuttab de la Zona han obtenido plaza los siguientes señores:

- 1.—SID MOHAMMED BEN ABDELKADER EL HASISEN
- 2.—SID HAMED BEN MOHAMMED SAIDI
- 3.—SID MOHAMMED BEN ABDELKADER MEJSA
- 4.—SID ALI BEN AHMED BEN MOHAMMED EL MEQUINASI
- 5.—SID ABDESLAM BEN AHMED BEN AL-LAL



- 6.—SID AHMED BEN AHMED BEN MOHAMMED EL BALBZURI
- 7.—SID MUSTAFA BEN HAMMAD KAIKLAM
- 8.—SID AHMED BEN MOHAMMED EL HACH MOHAMED CHACOR
- 9.—SID YEL-LUL BEN MOHAMMED ENNEKACHI
- 10.—SID MOHAMMED BEN ABDELUAHAB NEYYAR
- 11.—SID MOHAMMED BEN LAARBI ABERKAN EL BAQUIUI
- 12.—SID ABDELJAIK BEN MOHAMMED BEN MOHAMMED AATAR
- 13.—SID MUSTAFA BEN EL HACH ABDESLAM BELKATZ
- 14.—SID ABDELKRIM BEN ABDESLAM MAUAN
- 15.—SID AHMED BEN MAHAMMED BEN AHMED BEN ALI
- 16.—SID AHMED BE NLAHASSEN EL GAZI
- 17.—SID MOHAMMED BEN EL HACH DRIS CHEMCHER.
- 18.—SID AHMED BEN ABDELKADER EL MERABET.

Igualmente aprobaron SIN PLAZA, los siguientes señores:

- 19.—SID MADANI BEN AHMED BEN AMAR EL UARIAGLI
- 20.—SID ABDESLAM BEN MOHAMMED BEN EL HACH MOHAMMED  
BEN EL HASSAN EL FAILALI
- 21.—SID AMAR BEN MOHAMMED EL UARIAGLI
- 22.—SID MOHAMMED BEN HAMMADI EL IHAMDI
- 23.—SID MOHAMMED BEN LAARBI BEN MOHAMED ZUGGARI
- 24.—SID MOHAMMED BEN ABDESELAM BEN AHMED EL YAACUBI.

Estos tendrán derecho a ocupar vacantes que se produzcan el plazo de dos años a partir de esta fecha, transcurridos los cuales, sin haber ingresado perderán ese derecho.

Tetuán, 25 de mayo de 1953.—El Delegado, *Tomás García Figueras*.



# Alta Comisaría de España en Marruecos

# Delegación de Asuntos Indígenas

ESCALAFÓN del Cuerpo de Cuttab de la Zona, cerrado en 30 de Abril de 1953.

N.º	NOMBRES Y APELLIDOS	Antigüedad de servicio		Antigüedad de categoría		DESTINO
		Día	Año	Día	Año	
<b>CUTTAB MAYORES CON ASCENSO</b>						
1	S. Mohamed B. Mohamed Boasel ... ..	18	Agt. 1920	1	Ene. 1949	Delegación General
—	S. Mohamed Bendredin Maimuni ... ..	1	Ene. 1929	"	"	Excedente activo
2	S. Mohamed B. Mohamed Fesari ... ..	13	Fbr. 1919	"	"	Delegación General
—	S. El Aarbi B. Alí Loh ... ..	1	Sep. 1934	"	"	Excedente activo
3	S. Mohamed Abdelkader B. Musa ... ..	1	Ene. 1927	"	"	Casa Jalifiana
4	S. Aalí Chaib Aomar Baccali ... ..	1	Sep. 1933	"	"	Comarcal de Alcázar
5	S. Ahamed B. Mohamed Lechab ... ..	1	Ene. 1931	"	"	Territorial de Yebala
—	S. Abdeselam B. Abdeselam Chaib ... ..	2	Obr. 1927	"	"	Excedente activo
6	S. Abdeselam Ben Mohamed Amin El Alami ... ..	18	Jul. 1923	"	"	Delegación General
7	S. Mohamed Madani Abdelgafur ... ..	4	May. 1926	"	"	Delegación A. Indígenas
—	S. Ahmed Bachir Boamarani ... ..	1	May. 1929	"	"	Excte. volut. desde 29-3-46
8	S. Mohamed Abdelkader Fasi ... ..	"	"	"	"	Territorial del Quert
9	S. Mohamed B. Abdeselam B. Mohamed Bula-chib ... ..	1	Jul. 1934	"	"	Subinspección F. Jalifanas
10	S. Abdeselam B. Taieb El Fanasi ... ..	1	Ene. 1924	22	Mar. 1950	Delegación A. Indígenas
<b>CUTTAB MAYORES</b>						
1	S. Mohamed B. Mesaud Armas ... ..	1	Obr. 1930	1	Ene. 1947	Mustafadato de Yebala
2	S. Mohamed B. Aalí Asmin Aslami ... ..	18	Mar. 1930	"	"	Territorial de Chauen
3	S. Mohamed B. Abdeselam Zarhoni ... ..	15	Sep. 1927	"	"	Gran Visiriato
4	S. Mohamed B. Abdelkader Had-dad ... ..	16	Sep. 1935	"	"	Gran Visiriato (T. J. S. M.)
5	S. Mohamed B. Abderrahmán Zugari ... ..	20	Abr. 1937	"	"	Ministerio Habús
6	S. Mohamed B. Mohamed Aamirr Tetuani ... ..	7	May. 1937	"	"	Ministerio Justicia (T. S. A. CH.)
7	S. Mohamed B. Zequi El Harrak ... ..	3	Nbr. 1942	"	"	Ministerio de Justicia
8	S. Abderrahmán Abdelkader El Hanafi ... ..	28	May. 1948	28	May. 1948	Ministerio de Agricultura
9	S. Hassan Bachir el Harrak ... ..	5	Agt. 1937	1	Obr. 1948	Ministerio de Hacienda



10	S. Mohamed B. El Hach Al-lal Bennani	1 Jun. 1937	Ministerio del Habús
—	S. Mustafa Ben Ahmed B. Ayiba	20 Sep. 1930	Excedente activo
11	S. Ahmed B. Hach Abselam Hamidan	6 Fbr. 1931	Comarcal de Puerto Capaz
12	S. Mohamed B. Kasen B. Musa	17 Mar. 1931	Comarcales de Chauen
13	S. Mohamed B. Tuhami Baccali	1 Mar. 1930	Deiegación de Hacienda
14	S. Mohamed Buchaib Taieb Duccali	20 Sep. 1930	Territorial del Lucus
15	S. Mohamed B. Abdel-lah Bachir	23 Ene. 1928	Comarcales del Quert
16	S. Mohamed B. Aomar Jarbasi	2 Agt. 1928	Territorial del Quert
17	S. Ahmed B. Mohammed Berhon	6 Nbr. 1929	Territorial de Yebala
18	S. Mohamed B. Aamar Isnani	1 Agt. 1920	Territorial del Quert
19	S. Mohamed B. Aarbi El Astitar	1 Ene. 1930	Ministerio de Hacienda
20	S. Said B. Mohamed B. Faddil	23 Ene. 1941	Comarcales del Lucus
21	S. Mustafa B. Aamar Ahmed Mohamed Uach	15 Jul. 1928	Comarcales del Quert
22	S. Mohamed B. Taher Uazani	29 Obr. 1931	Comarcales de Yebala

CUTTAB DE PRIMERA

1	S. Kasem B. Solimán Aarab	1 Jul. 1935	Comarcales de Yebala
2	S. Abselam B. Embarek Janmari	26 Ene. 1935	Comarcales del Lucus
3	S. Embarek B. Hammú El Metuki	1 Fbr. 1927	Territorial del Lucus
4	S. Mohamed B. Sedik Mamuni	1 Abr. 1930	Comarcales de Yebala
5	S. Mohamed B. Ahmed Gottis	1 Nbr. 1926	Gran Visiriato
6	S. Ahmed Hach Mohamed Fartah	1 Ene. 1930	Gran Visiriato
7	S. Mohamed B. Dris El Harrak	15 Dbr. 1932	Gran Visiriato
8	S. El Aarbi B. Jammam Chergui	1 Jul. 1935	Ministerio de Justicia
9	S. Mohamed Abdeselam Del-lero	"	Gran Visiriato
10	S. Mohamed B. Mohamed El Idrisi	1 Agt. 1937	Gran Visiriato
11	S. Mohamed B. Kasen El Filali	25 Fbr. 1938	Ministerio de Justicia
12	S. Mohamed B. El Aarbi Ahmed Asmarani	25 Obr. 1939	Trib. Apt. Justicia Majzen
13	S. Mohamed Es-Saddic Hach Mohamed Aoidar	18 Fbr. 1941	Gran Visiriato
14	S. Mohamed Fed-dal Targui	23 Fbr. 1944	Gran Visiriato
15	S. Abdeselam B. Mohamed B. Ayiba	13 May. 1946	M. de Justicia (T. S. A. CH.)
—	S. Abderrasak B. Mohamed El Kadiri	1 Obr. 1947	Excedente activo
—	S. Mohamed B. El Amin Tensamani	28 May. 1948	Excedente activo
16	S. Mohamed B. Yilali Faidan	"	Ministerio de Agricultura
17	S. Abderrahamán B. Mohamed Rojo	1 Obr. 1948	Ministerio de Hacienda
18	S. Abdel-luahed B. El Mehdi Mufak	1 Obr. 1948	Ministerio de Hacienda
19	S. Mohamed Ben Abdelkrin Medina	4 Nbr. 1948	Palacio Jalifiano
20	S. Abdesadak B. El Aarbi Brixcha	"	Palacio Jalifiano
21	S. Taieb B. Mohamed El Chessi	30 Dbr. 1948	Meni.º Inst. Pública



N.º NOMBRES Y APELLIDOS

DESTINO

Antigüedad de servicio

Antigüedad de categoría

Día Mes Año

Día Mes Año

22	S. Ahmed B. Mohamed Tanait	18	Obr.	1944	1	Ene.	1949	Ment.º Inst. Pública
23	S. Aamar B. Alí B. Aamar Isanani	18	Dbr.	1929	"	"	"	Comarcales de Chauen
24	S. Mohamed Ben Mesaud Targuisti	4	Jul.	1930	1	Ene.	1949	Comarcales del Rif
25	S. Ahmed B. Mohamed B. Sian	18	Fbr.	1930	"	"	"	Delegación General
26	S. Mohamed B. Aiachi El Mestasi	6	Fbr.	1931	"	"	"	Comarcales del Rif
27	S. Enfeddal B. Abdeselam El Feddal	1	Abr.	1930	"	"	"	Comarcales de Chauen
28	S. Ahmed B. Hach Abdeselam Guedar	1	May.	1930	"	"	"	Comarcales de Chauen
—	S. Ahmed B. Hamed B. Tahar Harrak	1	Ene.	1934	"	"	"	Excedente activo
29	S. Mohtar Ben Hach Al-lal	1	Jul.	1931	"	"	"	Comarcales del Quert
30	S. Hamed B. Amar B. Mohamed	28	Obr.	1936	"	"	"	Comarcales de Chauen
31	S. Enfeddal B. Hassan Afailal	27	Jul.	1937	"	"	"	Dirección de Aduanas
32	S. Abdel-la Ben Dris Enfeddal	5	Dbr.	1939	"	"	"	Mnt.ª Inst. Pública
33	S. Hachmi Mohamed Bukker	30	Ene.	1940	"	"	"	Mustafalato de V. Nador
—	S. Abdeselam B. Bachir Abdeluahad	1	Ene.	1941	"	"	"	Excedente activo
34	S. Mohammed B. Abidi Mequi Uzani	"	"	"	"	"	"	Comarcales de Yebala
35	S. Ahmed B. Hammú Si Ahmed	22	Fbr.	1941	"	"	"	Comarcales del Rif
—	S. Mohammed B. Askil Abdel-lah	30	Jul.	1941	5	Nbr.	"	Excedente activo
36	S. Mohammed B. Ahmed Hammú Tuzani	29	Nbr.	1941	5	"	"	Territorial del Rif
—	S. Mohamed Ben Seddik B. Chaib	"	"	"	2	Dbr.	"	Excedente activo
37	S. Muntasir B. Dris Nadir Stitu	"	"	"	"	"	"	Comarcales del Lucus
—	S. Mohamed B. Mohammed Agrif	10	Obr.	1938	1	Mar.	1950	Excte. volunt. desde 1-5-49
38	S. Mohamed B. Abdelali Bajat	29	Nbr.	1941	"	"	"	Comarcales de Yebala
39	S. Mohammed B. Hassan B. Abderrahamán	10	Dbr.	1941	22	Mar	"	Mustafalato de Gomara
40	S. Radi Ben Abdelkrim El Uafi	10	Dbr.	1941	1	Jul.	"	Mustalato de Larache
—	S. Gali B. Ahmed B. Amar Metili	1	Sep.	1943	1	Fbr.	1951	Excedente activo
41	S. El Bachir B. Mohamed B. Aomar El Feddali	15	Nbr.	1943	"	"	"	Ministerio Inst. Pública
42	S. Mohamed Ez-zeneni B. El Fartah	"	"	"	2	Nbr.	"	Territorial de Yebala
43	S. Mohamed B. Abdelkader el Yahara	"	"	"	15	"	"	Ministerio Inst. Pública
44	S. Mohamed B. Ahmed Agrig el Arosi	"	"	"	15	Dbr.	"	Comarcales del Lucus

CUTTAB DE SEGUNDA

1 S. Ahmed B. Abdelkader B. Kaddur Nasar ... 1 Ene. 1930 1 Ene. 1930 Palacio Jalifiano (\*)



2	S. Feddal B. Abdeselam Tadiami	29 Nbr. 1941	1 Ene. 1947	Excte. volunt. desde 26-2-48
3	S. Ahmed B. El Bachir Harrach	4 Obr. 1938	"	Ministerio del Habús
4	S. Mohamed B. Abdelkader Afailal	22 Nbr. 1939	"	Excte. volunt. desde 1-4-52
5	S. Abdelkrim B. Abdelkader Gottia	19 Ene. 1944	"	Gran Visiriató
6	S. Mohamed B. Abdeselam Yeniah	23 Fbr. 1944	"	Gran Visiriató
7	S. Hach Mohamed Hach Mohamed Morabet	4 Jul. 1945	"	Ministerio de Justicia
8	S. Abdeluahad Mohamed Esquirech	16 Mar. 1946	"	Gran Visiriató
9	S. Mohamed B. Ahmed B. El Mehdi Tañi	28 Jul. 1946	"	Ministerio de Justicia
10	S. El Hassan B. Hamed Mesmudi	5 Dbr. 1947	5 Dbr. 1947	Minist.º Inst. Pública
11	S. El Taher Aamar Yilali	28 May. 1948	28 May. 1948	Excte. activo desde 31-1-53
12	S. Mohamed B. Mohamed Uazani	14 Jun. 1948	14 Jun. 1948	Ministerio del Habús
13	S. Ahmed B. Hosain Jechin	"	"	Ministerio de Justicia
14	S. Mimún B. Mohamed Zartich	16 Jul. 1948	16 Jul. 1948	Ministerio de Justicia
15	S. Amin B. El Fakir Ahmed El Amarani	"	"	Ministerio de Justicia
16	S. Said B. Ahmed Aarab	30 Jul. 1948	30	Ministerio de Justicia
17	S. Mustafa B. Abdeselam el Habbas	"	"	Ministerio del Habús (J. A. P.)
18	S. Mohamed B. Mohamed Gazzi Ruiffi	"	"	Ministerio del Habús
19	S. Mimún Hadduch Hach Mehdi Chicli	16 Agt. 1948	16 Agt.	Palacio Jalifiano
20	S. Abdeselam B. Dris Abdeluahed	13 Sep. 1948	13 Sep.	Comarcales del Quert
21	S. Abdeselam B. Muley Said Raisuni	1 Obr. 1948	1 Obr.	Ministerio de Hacienda
22	S. Abdeselam B. Hach Hamed B. Yelun	9 Obr. 1948	9	Ministerio de Hacienda
23	S. Abdeselam B. El Alami El Arosi El Caseri	2	2	Palacio Jalifiano
24	S. Hadi B. Aomar El Iruagli	10 Ene. 1937	1 Ene. 1949	Ministerio del Habús
25	S. Mohamed B. Ahmed Gorfi	10 Ene. 1937	"	Ministerio del Habús
26	S. Buhatar B. Mohamed B. El Hach Ahmed	15 Nbr. 1943	"	Comarcales del Lucus
27	S. Mohamed B. Abdeselam B. Ahmed El Bakiui	"	"	Comarcales del Rif
28	S. Ahmed B. Mohammed B. Abdesadak	"	"	Direcc. Enseñanza Marroquí
29	S. Mohamed B. El Hach Mohamed El Merabet	"	"	Comarcales del Rif
30	S. Abderrahmán B. Ahmed Mesabal	"	"	Comarcales del Quert
31	S. Hammadi B. Mohamed El Bakiui	"	"	Comarcales del Lucus
32	S. Mohammed B. Abdelkrin Bengali	"	"	Comarcales del Rif
33	S. Mohammed B. Mohamed El Fasi	"	"	Delegación de A. I.
34	S. Mohamed B. Mohamed B. Aixa	23 May. 1944	22 Mar. 1944	Excte. volunt. desde 13-3-47
35	S. Abdeselam B. Abdelkrin Cherqui	23 Fbr. 1944	5 Nbr. 1949	Comarcales de Yebala
	S. Enfeddal El Fetton Uazani	1 Mar. 1944		Inst. Marroquí de 2.ª enseñanza
				Comarcales del Quert
				Comarcales de Yebala
				Excte. activo Territorio Ifni
				Gran Visiriató
				Ministerio del Habús

(\*)  
(\*)  
(\*)



Antigüedad de servicio An igüedad de categoría  
 Día Mes Año Día Mes Año

36 S.	Mohamed Sebban	13	Obr.	1947	2	Dbr.	1949	Ministerio de Justicia
37 S.	Abselem Ahmed Haddan	5	May.	1948	13	Jun.	1950	Gran Visiriato
38 S.	Mohamed Amar Hammu Sideli	28	May.	1948	1	Fbr.	1951	Ministerio de Agricultura
39 S.	Abdelkrin B. Ahmed El Hadri	2	Jul.	1948	2	Nbr.	1951	Gran Visiriato
40 S.	Ahmed B. Andelfadil Aknin	7	Jul.	1948	15	Nbr.	1951	Ministerio de Justicia
41 S.	Mohamed B. Aarbi Rahali	16	Jul.	1948	15	Dbr.	1951	Ministerio de Justicia
42 S.	Ahmed B. Hosain Susi	24	Agt.	1948	1	Ene.	1952	Minist.º de Agricultura y producción

CUTTAB DE TERCERA

1 S.	Mohamed B. El Aarbi Jatabi	3	Abr.	1946	1	Ene.	1947	Gran Visiriato	(*)
2 S.	Abdelkader B. Abselam Merabet	"	"	"	"	"	"	Gran Visiriato	(*)
3 S.	Mohamed B. Ahmed El Luasri	2	Dbr.	1948	2	Dbr.	1948	Ministerio de Justicia	(*)
4 S.	Mohamed B. Hach Mohamed El Aomar Abdel, U.	14	Agt.	1950	14	Agt.	1950	Ministerio de Agricultura	
5 S.	El Hachmi Mojtar Mohamed El Amarani	"	"	"	"	"	"	Excte. activo desde 31-1-53	
6 S.	Abdel-lah B. Abdeselam B. Mohamed El Bakali	"	"	"	"	"	"	Gran Visiriato	
7 S.	Mohamed B. Hach Mohamed Mayo	"	"	"	"	"	"	Territorial de Yebala	
8 S.	Alí B. Abdeselam B. Abdel-la	"	"	"	"	"	"	Comarcales del Quert	
9 S.	Mohamed B. Dris B. Abdelluahed El Tetuani	"	"	"	"	"	"	Delegación de A. I.	
10 S.	Mohamed B. Abdeselam B. Ahmed El Alaui	"	"	"	"	"	"	Delegación General	
11 S.	Abdeselam B. Josain El Salah Hasani	"	"	"	"	"	"	Delegación de A. I.	
12 S.	Mohamed B. Mohamed B. El Hachmi El Amrani	"	"	"	"	"	"	Ministerio de Justicia	
13 S.	Abselem B. Hach Mohamed El Darhau	"	"	"	"	"	"	Delegación de A. I.	
14 S.	Abdeselam B. Ahmed Bujobta	"	"	"	"	"	"	Excte. activo desde 31-1-53	
15 S.	Butahar B. Seddik B. Mésaud El Guemili	"	"	"	"	"	"	Territorial del Rif	
16 S.	Hammu B. Haddu B. Alí El Abdelau	"	"	"	"	"	"	Ministerio de Agricultura	
17 S.	Ahmed B. Mohamed Medini El Goari	"	"	"	"	"	"	Territorial de Chauen	
18 S.	Aamruch B. Mulud El Jattabi	"	"	"	"	"	"	Delegación General	
19 S.	El Hosain Ben Al-lal B. Haddu El Tanuti	24	Dbr.	1951	24	Dbr.	1951	Gran Visiriato	
20 S.	El Hosain B. Hach Abdelkader El Hansi	"	"	"	"	"	"	Gran Visiriato	



19	S.	Ahmed B. Mohamed Aomar El Amrani ... ..	"	"	"	"	"	"	Ministerio del Habús
20	S.	Ali B. Mohamed B. Tahar El Soliman ... ..	"	"	"	"	"	"	Ministerio del Habús
21	S.	Mustafa B. Abdeslam B. Mohamed Ulidi ... ..	"	"	"	"	"	"	Gran Visiriato
22	S.	Mohamed B. Enfeddal El Asri ... ..	"	"	"	"	"	"	Gran Visiriato
23	S.	Ahmed B. Mohamed El Fartah ... ..	"	"	"	"	"	"	Gran Visiriato
24	S.	Mohamed B. Butahar B. Aomar ... ..	"	"	"	"	"	"	Minist.º Inst. Pública
25	S.	Abdelkader B. Ahmed B. En-ner ... ..	"	"	"	"	"	"	Minist.º Inst. Pública
26	S.	Abdelaziz B. Dris El Harrak ... ..	"	"	"	"	"	"	Minist.º Inst. Pública
27	S.	Abdelkader B. Mohamed El Gazi ... ..	"	"	"	"	"	"	Ministerio de Hacienda
28	S.	Mohamed B. Feddad Nader ... ..	"	"	"	"	"	"	Minist.º Inst. Pública

29 S. ... ..  
 30 S. ... ..  
 31 S. ... ..  
 32 S. ... ..  
 33 S. ... ..  
 34 S. ... ..  
 35 S. ... ..  
 36 S. ... ..  
 37 S. ... ..  
 38 S. ... ..  
 39 S. ... ..  
 40 S. ... ..  
 41 S. ... ..  
 42 S. ... ..  
 43 S. ... ..  
 44 S. ... ..  
 45 S. ... ..  
 46 S. ... ..  
 47 S. ... ..  
 48 S. ... ..  
 49 S. ... ..  
 50 S. ... ..  
 51 S. ... ..  
 52 S. ... ..  
 53 S. ... ..  
 54 S. ... ..  
 55 S. ... ..  
 56 S. ... ..



DESTINO

Antigüedad  
de servicio

Antigüedad  
de categoría

Día Mes Año

Día Mes Año

NOMBRES Y APELLIDOS

N.º

57	S.	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
58	S.	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
59	S.	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
60	S.	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
61	S.	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
62	S.	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
63	S.	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
64	S.	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
65	S.	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
66	S.	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
67	S.	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
68	S.	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
69	S.	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
70	S.	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
71	S.	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

(\*) No apto ascenso.

Tetuán, 30 de Abril de 1953. -El Delegado de Asuntos Indígenas, Tomás García Figueras.



# Delegación de Economía, Industria y Comercio

## Servicio de Minas

### ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 del vigente Reglamento de Minas, se pone en conocimiento del público en general que a partir del plazo de un mes a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Zona, comenzará el Servicio de Minas las operaciones facultativas necesarias para delimitar el siguiente permiso minero:

Permiso de investigación núm. 1.196, solicitado por don Aurelio Feria González, en las proximidades del lugar denominado Ain Yir, cabila de Anyera, con una superficie de 1.600 hectáreas.

Tetuán a 26 de mayo de 1953.—El Subdelegado de Agricultura y Producción, P. I., *Joaquín Tamarit*.

## Servicio Agronómico

### AVISO DE OCUPACION Y EXPROPIACION FORZOSA

Aprobada la ejecución del "Proyecto de saneamiento y caminos rurales de los Llanos de Malalien", se encuentran incursas en el Artículo 5.º de los Reglamentos de expropiación forzosa, por causa de utilidad pública, las fajas de terreno que ocupan los desagües, colectores y caminos que comprende dicho Proyecto. En su consecuencia y de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo tercero del Artículo 7.º del citado Reglamento y a los efectos de ocupación por utilidad pública, se abre la presente información pública para que en el plazo improrrogable de VEINTE DIAS a partir de la publicación del presente aviso en el Boletín Oficial de la Zona, puedan quienes lo deseen presentar las observaciones o reclamaciones oportunas en la Jefatura del Servicio Agronómico (Generalísimo 31), durante las horas hábiles de oficina y para los que a continuación se relacionan, los propietarios del citado llano cuyas fincas atraviesan los desagües y caminos proyectados.

ALI BEN SI ABDESELAM MESERRAC  
 SI EL AMIN BEN MOHAMMED EL BAKALI  
 ABDESELAM BEN MOHAMMED MAHAYOR  
 AAMAR BEN EL HACH MOHAMMED AMARRO  
 ALI BEN MOHAMMED MESAUD ARRAS  
 ABDESELAM BEN HAMED AUICHA  
 COMPAÑIA ALGODONERA ESPAÑOLA (JUAN MARCOS MORALES)  
 SI MOHAMMED BEN ABDELASIS EL MALALI  
 DRIS BEN MOHAMMED BUSUALEB.  
 MOHAMMED BEN MOHAMMED SAABOT  
 ABDELAZIS BEN ABDELAZIS EL MALALI  
 ZUNIA EMBAREC YEDIDI  
 DON FERNANDO DIAZ GOMEZ



DON FERNANDO GARCIA FARIAS  
 DON FRANCISCO ALCARAZ GODOY  
 HEREDEROS DE SI MOHAMMED EL PROBI  
 HACH AHMED BENOHAMED ESTITO  
 HAMMUCH BEN HACH MOHAMMED AARRAS  
 HACH ABDESELAM BEN MOHAMMED FENNASI  
 SEL-LAM BEN KADDUR BEN AMAR  
 AAMAR BEN KADDUR BEN AMAR  
 HABUS DE LA MEZQUITA DE MAADEL  
 HEREDEROS DE ALI BEN KASSEM HARCHON  
 MOHAMMED BEN MCHAMMED BEN BULAIX BAEZA  
 AHMED BEN MOHAMMED MESAURI  
 MOHAMMED BEN ABDELHADI UADRASI  
 MOHAMMED BEN SEL-LAM UADRASI  
 SI EL MOHTAR BEN ABDELKADER RIFFI  
 SI MOHAMMED BEN MOHAMMED ESQUIRECH  
 MOHAMMED BEN MOHAMMED BEN HAMMUCH  
 MOHAMMED BEN MOHAMMED ESTITO  
 MOHAMMED BEN MOHAMMED EL PROBI  
 MOHAMMED BEN AHAMED AUICHA  
 MOHAMMED BEN AHAMED QUERQUICH  
 MOHAMMED BEN EL HACH MOHAMMED AMARRO  
 HEREDEROS DE MOHAMMED HADDU BUSUALEB  
 MOHAMMED BEN SEL-LAM QUERQUICH  
 MOHAMMED BEN ZIAN AMARRO  
 HEREDEROS DE RUIZ ALBERT  
 SI MOHAMMED BEN SEL-LAM QUERQUICH  
 SI MOHAMMED BEN AHMED QUERQUICH  
 SI ABDELKADER BEN ABDERRAHAMAN HARCHON  
 SI MOHAMMED BEN HACH SI MOHAMMED BARACA  
 DON JUAN BELTRAN RIVET  
 DON ANTONIO NOGUES MUSOLL  
 AGRICOLA MARROQUI, S. L. (ANTES ANTONIO ENTRENA)  
 AHAMED MOHAMMED (UAD CHEYERA)  
 HEREDEROS DE MOHAMMED BEN AIAD EL MALALI (MALALIEN)  
 ALI BEN SEL-LAM ZAID (ZIADAR)  
 SI MOHAMMED BEN MOHAMMED HAL-HOL (SOROR)  
 SI MOHAMMED BEN MOHAMMED RAIS (SOROR)

Tetuán, 10 de mayo de 1953.—El Ingeniero Jefe del Servicio, P. A.,  
*Luis Castillo Vivanco*.—V.º B.º y conforme: El Subdelegado de Agricultura  
 y Producción, P. D., *Joaquín Tamarit*.

## Subinspección de Fuerzas Jalifianas

### Sección de Personal

RELACION NOMINAL de los señores Oficiales, con destino a las Uni-  
 dades Jalifianas que se indican, que tienen reconocido el derecho a la per-  
 cepción del 10% de Gratificación Especial de Campo a percibir desde el  
 1.º de marzo próximo pasado.



Teniente de Infantería, DON ANTONIO LAZARO GARCIA.—Mehal-la del Rif, núm. 5.

Tetuán, 29 de mayo de 1953.—El General Subinspector, *Gumersindo Manso*.

## ANUNCIOS PARTICULARES

LA VALENCIANA, S. A.

### CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas, de la misma, a la Junta General extraordinaria que tendrá lugar el próximo día veintidós de junio, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en Avenida de Sidi Dris, para tratar del siguiente

#### ORDEN DEL DIA

Unico.—Aumento del número de Consejeros, componentes del Consejo de Administración, y elección de los mismos.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que, para tomar parte en las deliberaciones de la Junta, deberán depositar, en la Caja social, con tres días de antelación, bien sus acciones, bien el resguardo que acredite tenerlas depositadas en un establecimiento bancario.—Contra entrega de unas u otro recibirán los oportunos billetes personales de asistencia.

Tetuán, 27 de mayo de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración, **Rafael Mangado y Mangado**.—V.º B.º: El Presidente del Consejo de Administración, **José Llodra Sala**.

## Compañía Minera Hispano-Africana

### EN LIQUIDACION

De conformidad con lo prevenido en los Estatutos Sociales, se convoca a Junta General ordinaria de señores accionistas para el día 23 del actual mes de junio, a las seis y media de la tarde, que se celebrará en Madrid, calle del Barquillo núm. 4, para dar cuenta de la marcha de la liquidación y del estado de cuentas de la Sociedad.

Las correspondientes tarjetas de asistencia se expedirán en el domicilio del Comité Liquidador, en Madrid, calle de Claudio Coello núm. 43, piso 4.º.

Madrid, 1.º de junio de 1953.—El Comité Liquidador.



## Automóviles, Comercio, Industria, S. A.

### CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a Junta General Extraordinaria, en el domicilio social de Larache el día 23 de junio próximo a las 16 horas, con el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1.º--Informe del Sr. Presidente.
- 2.º--Darse cumplimiento a los Estatutos sociales sobre aumento de Consejeros para formar parte del Consejo de Administración y elección de los mismos.
- 3.º--Facultades a otorgar al Director Gerente.
- 4.º--Ruegos y preguntas.

Para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, los Sres. Accionistas, deberán constituir el depósito de sus acciones conformes al art. 19 de los Estatutos.

Larache, 29 de mayo de 1953.—El Secretario, **Ignacio Cantalejo**.—V.º B.º: El Presidente del Consejo de Administración, **José Gargallo**.